D. Luis Moya, Arquitecto: Dos edificios inéditos de los años 50

Casa en Pedro Valdivia, 8 (1956-57)

Esta casa se hizo con una Ordenanza muy particular que afectaba a la gran manzana limitada por la calle de María de Molina al Sur, por la Plaza de Gregorio Marañón (que aún no tenía este nombre en la época de la construcción) y el Paseo de la Castellana al Oeste, la calle de Pedro de Valdivia al Norte, y la de Alvarez de Baena al Este. La ordenanza imponía una composición uniforme en la altura de las fachadas y en el ático retranqueado, de modo que en el dibujo del plan municipal aparecía el conjunto como un gran edificio público, aunque con algunas irregularidades. Se debían éstas a dos casas que existían, antes del plan, en el Paseo de la Castellana; en la más antigua, de principios de siglo al parecer, vivió y murió (a los 101 años de edad) el gran investigador, arqueólogo, historiador y maestro de varias generaciones, D. Manuel Gómez Moreno.

Otra causa de irregularidad era la propia forma del terreno, que en planta es un polígono de muchos lados, algunos ligeramente curvos, y en su alzado presenta una diferencia de nivel de unos 8 metros entre el punto más bajo y el más alto.

Finalmente, la Ordenanza establecía un gran patio de manzana, o más bien plaza, comunicada mediante una calle de 10 metros de ancho con la Plaza de Gregorio Marañón, y mediante otra de 8 metros con la calle de Pedro de Valdivia. La primera es horizontal, pero la segunda sube más de 4 metros desde la plaza interior a dicha calle, en dirección de Sur a Norte. Esta calle determina la fachada Oeste de la casa a que se refieren estas líneas. La fachada Norte tiene amplias vistas sobre los jardines y edificio de la Escuela de Ingenieros Industriales, en el centro; a la derecha se ven las construcciones y jardines, la "Colina de los Chopos": de la antigua Residencia de Estudiantes y los edificios modernos del Consejo de Investigaciones; a la izquierda, la vista abarca desde la Plaza de San Juan de la Cruz y los Nuevos Ministerios hasta el conjunto de Azca. Pero esta fachada no recibe sol más que al amanecer de algunos días alrededor del solsticio de verano; no al atardecer, porque lo impide una torre construida al otro lado de la citada calle de 3 metros.

Esta torre, con otra mucho mayor situada en María de Molina, es muestra de las cosas pintorescas que han ocurrido en esta manzana, planeada como un bloque uniforme; sin saber cómo, los volúmenes edificados crecieron por un lado y disminuyeron por otro, y el resultado fue el mayor desorden compatible con una Ordenanza de volumen.

Todo lo dicho es un largo preámbulo necesario para explicar la distribución de la planta, que es la contraria de la que se hace habitualmente;

Entrada.

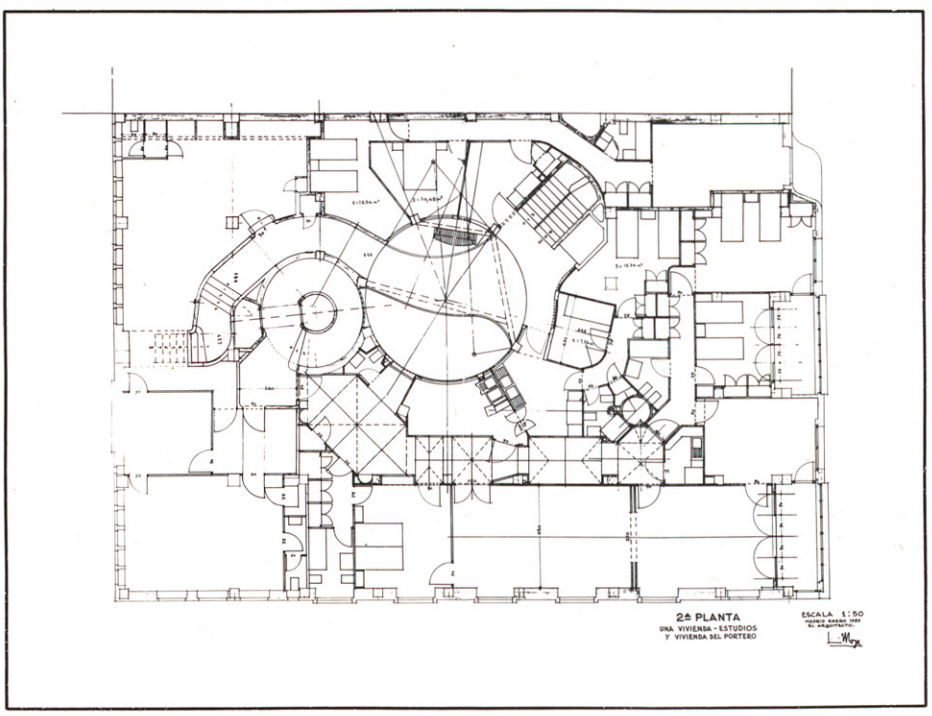

Planta inferior a la de acceso.

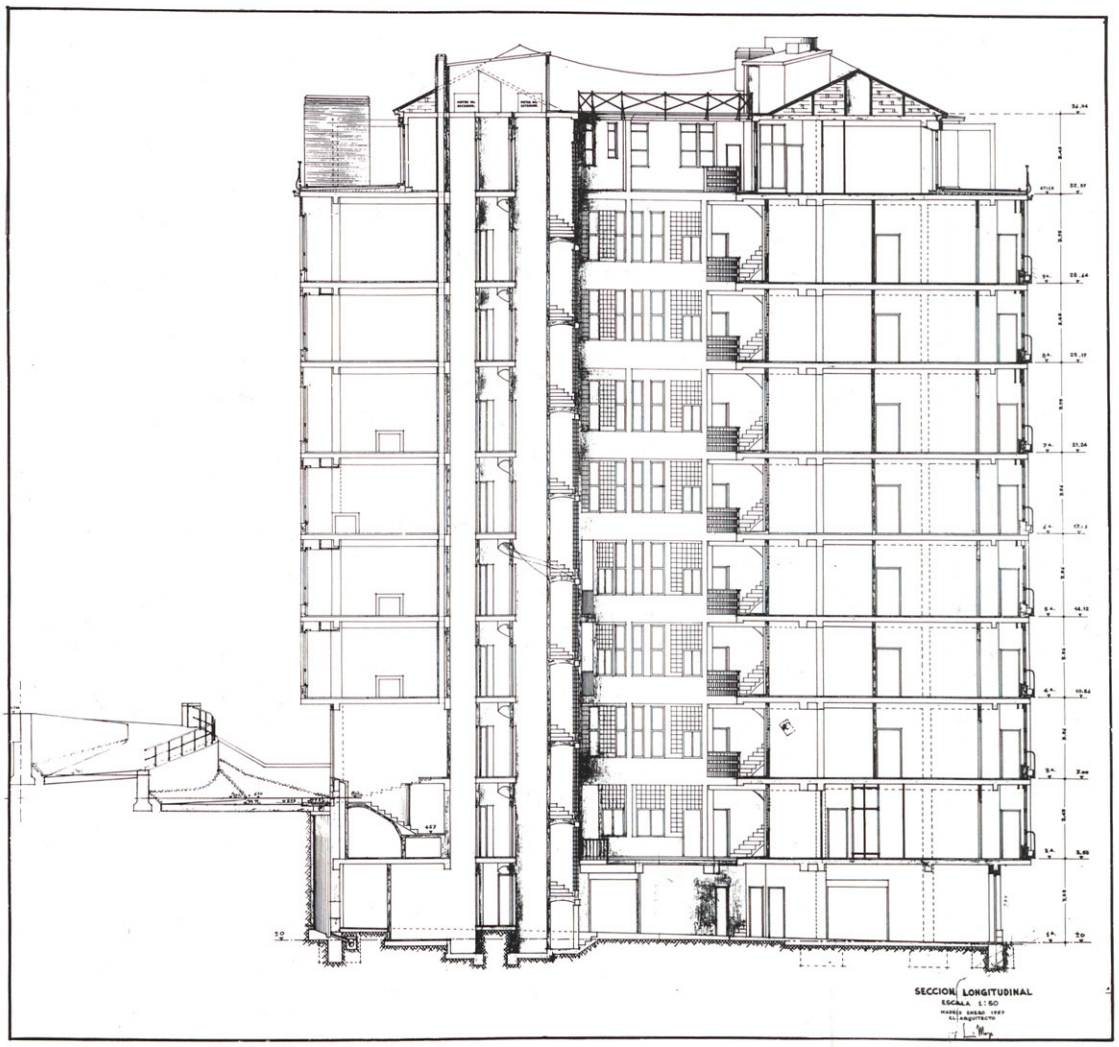

Sección longitudinal.

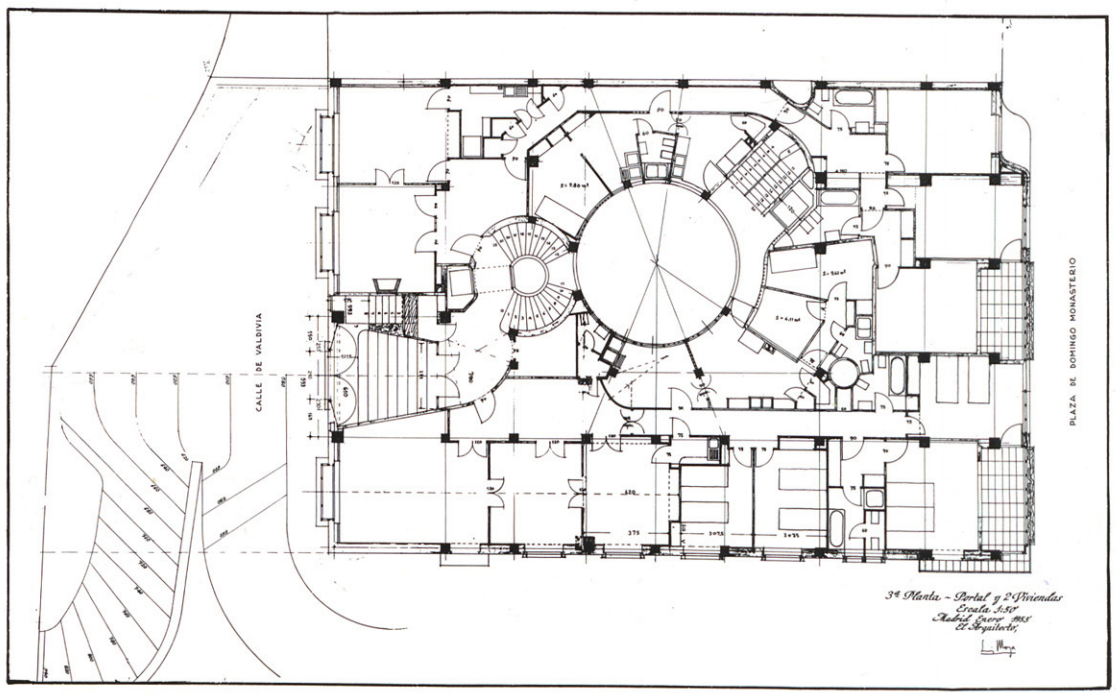

Planta de acceso.

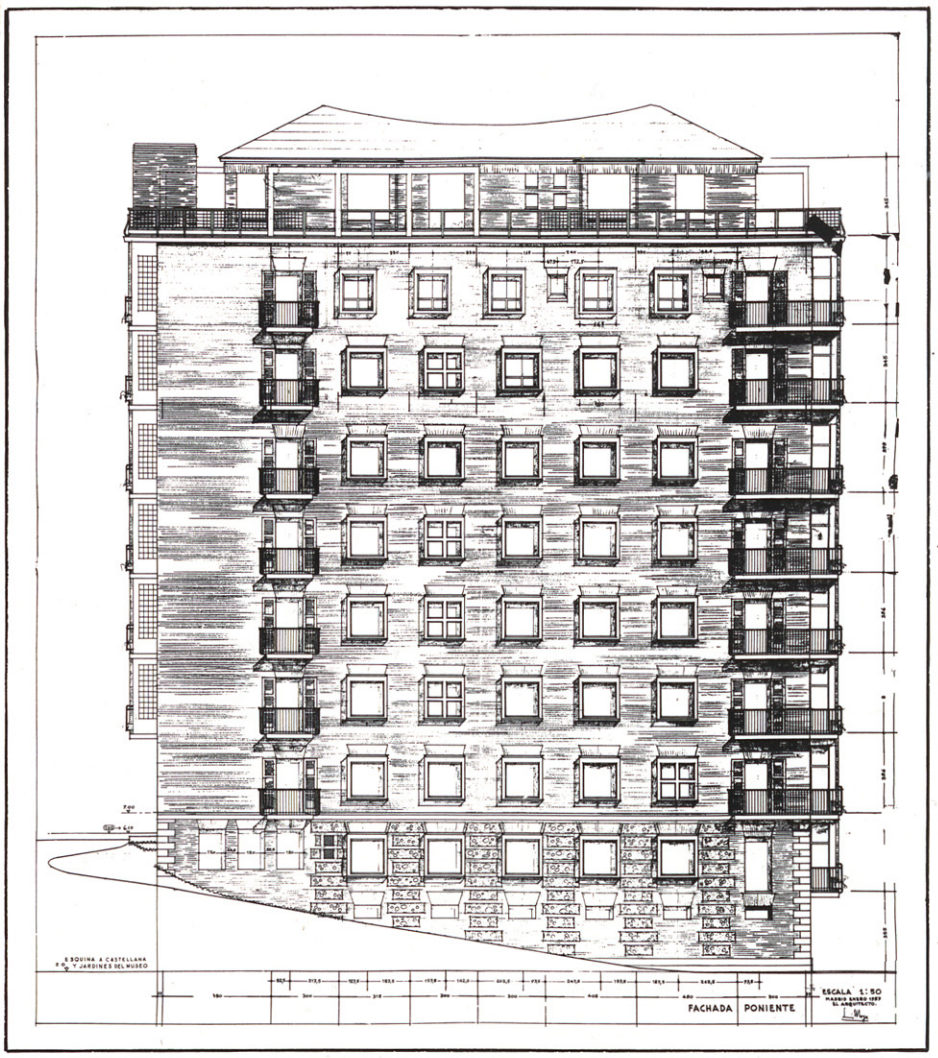

Fachada a la calle estrecha.

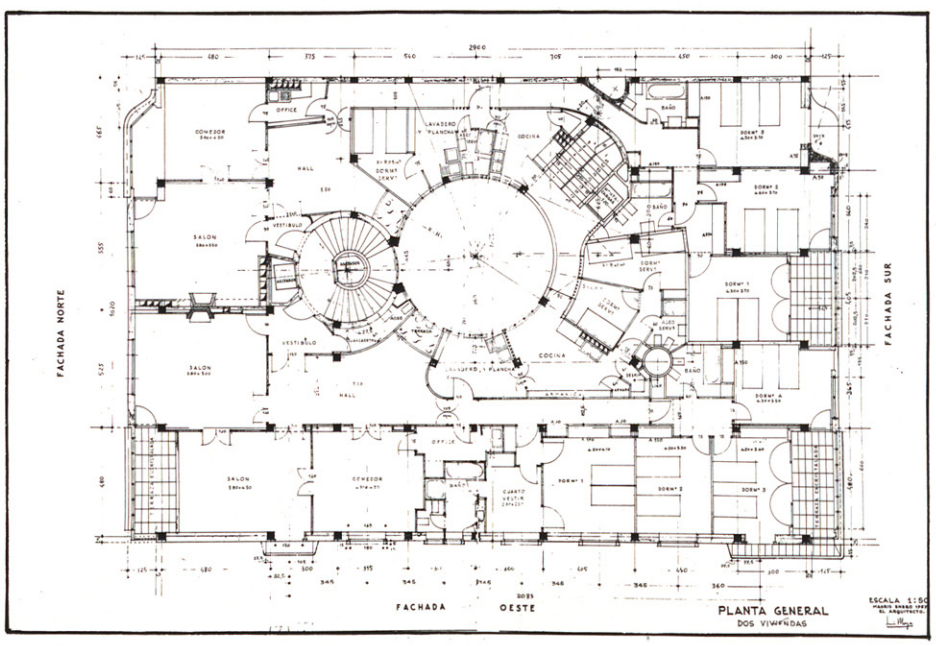

Planta tipo.

pues el solar tiene 29 metros de Norte a Sur, y 20 metros de Este a Oeste, con la fachada de las buenas vistas al Norte, como ya se ha explicado, en logitud de 20 metros; fachada al Oeste, recayente a la calle de 8 metros, y con la torre menor enfrente; fachada al Sur, de 20 metros, sin más vistas que el patio de manzana y lo que se puede atisbar oblicuamente, gracias a la calle de 10 metros, de la Plaza de Gregorio Marañón. En cambio, esta fachada tiene sol, excepto en los sitios donde proyecta sombra la torre mayor. Queriendo hacer dos viviendas por planta, la solución más sencilla era partir el terreno a lo ancho, de Este a Oeste, de modo que a cada mitad correspondería una superficie de 20 x 14,50 metros. Colocando la escalera entre ambas mitades, la distribución es clara y con circulaciones cortas. El inconveniente consiste en que una vivienda queda al Norte, con vistas pero sin sol, y la otra al Sur, con sol desigual y sin vistas.

En consecuencia, se optó por la solución contraria para igualar en lo posible las condiciones de ambas viviendas. Se partió el terreno a lo largo, de Norte a Sur, sabiendo que sería necesario un larguísimo pasillo en cada vivienda, como en las casa antiguas, y que sería imposible disimular su longitud. La planta resulta poco agradable a la vista por este motivo. Además, los accesos a las viviendas son del viejo estilo, sin hacer uso del nuevo modo introducido por mi admirado Luis Gutiérrez Soto.

En cada vivienda, se dedicó la parte Norte a salas y comedor, y la Sur a dormitorios; la cocina y el lavadero en el centro, recayentes al patio. Este patio cerrado era necesario como consecuencia inevitable del planteamiento anterior, y no podía ser grande por la estrechez del solar. Se cumplió estrictamente la Ordenanza, el círculo inscrito debía tener 7 metros de diámetro. Este círculo se eligió como planta del patio por dos motivos: 1º. Ya que era pequeño, que fuese lo menos vulgar y aburrido posible; 2º. Que permitiese la mayor libertad de distribución para los locales que lo habían de rodear, libertad de la que se hizo uso en la realidad construida. El material dominante en la fachada del patio es el pavé, pero no empleado con la uniformidad que hubiera llevado a convertirlo en un tubo de cristal, sino con el desorden obligado por la libertad antes indicada.

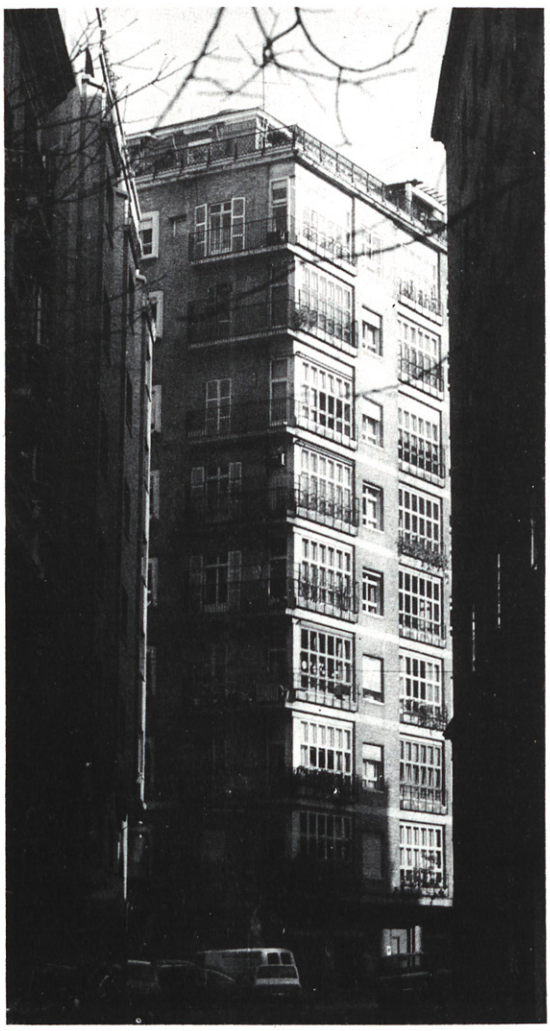

Vista desde la Castellana.

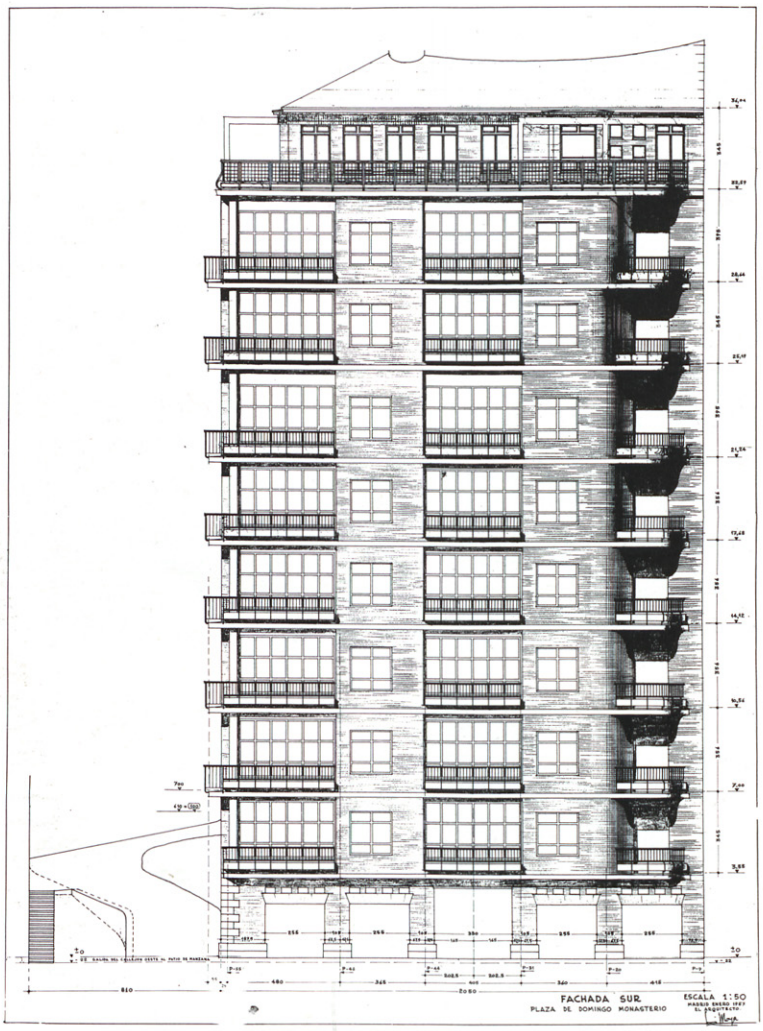

Fachada a la plaza de Domingo Monasterio.

Detalle de la esquina a la plaza.

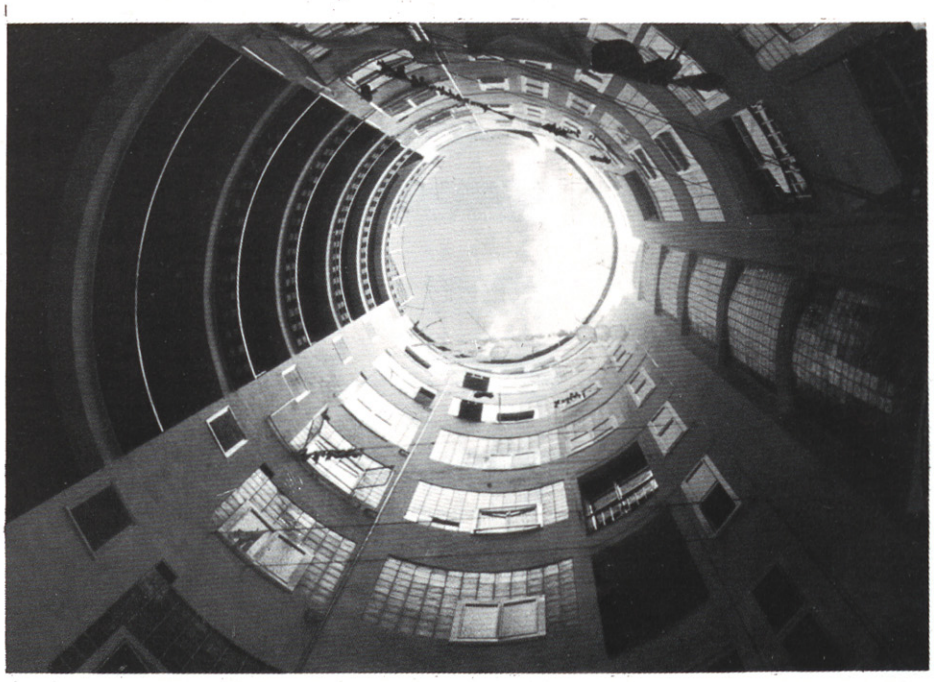

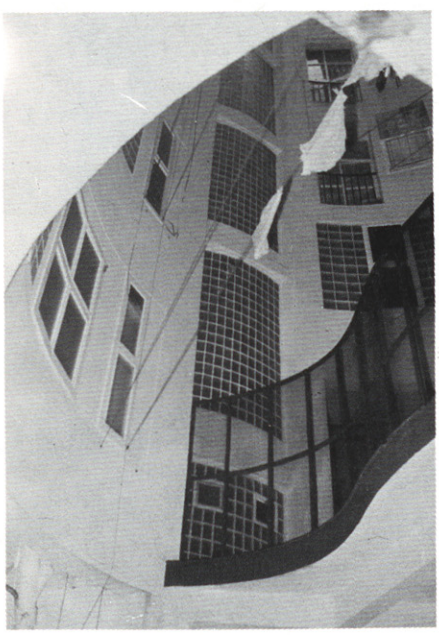

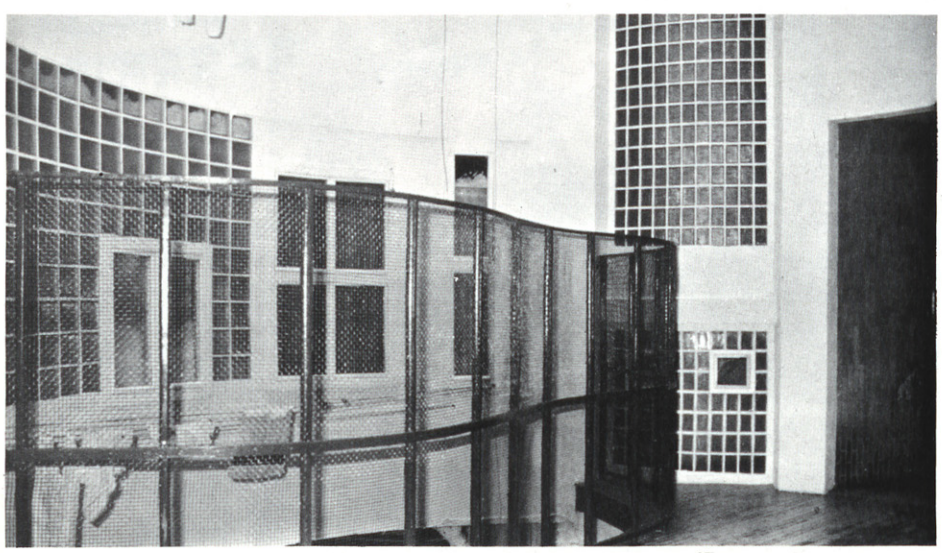

Las fachadas exteriores son de ladrillo macizo corriente, con miradores de madera al Norte y al Sur. Estos miradores imitan los típicos de La Coruña y de Vitoria, pero con más profundidad; pueden utilizarse como invernaderos. Haciendo ésto, se prescindió del "signo" de la terraza, que en el lenguaje arquitectónico de Madrid es el propio de la vivienda desde su introducción por Gutiérrez Soto, hacia 1930. La renuncia a este "signo" se debió en mucha parte a mis conversaciones con este gran arquitecto, quien dijo, con su habitual humor, que no había visto a nadie que utilizase sus terrazas para los fines que él había pensado; sin embargo, sirvieron para tener plantas y como parapeto de defensa contra el ruido directo de la calle. Desde hace algunos años, se van cerrando y se convierten en miradores parecidos a los de esta casa.

Finalmente, es preciso decir algo sobre los materiales de construcción; la obra se realizó en el tiempo de transición entre la técnica vieja y la actual. La carpintería se hizo de madera, a la antigua, pero con dificultades para encontrar madera bien curada; las ventanas de hierro eran todavía muy rudimentarias y las de aluminio empezaban a estar en el mercado, pero eran carísimas. Los materiales plásticos estaban también en sus principios; lo mismo pueden decirse de todas las instalaciones, como puede verse si se comparan las que se hicieron, aunque algunas fueran buenas, con las que se pueden hacer hoy. El aislamiento térmico se pudo conseguir bien, y también el acústico respecto del exterior; no tanto en el interior, a pesar del aislamiento entre pisos mediante corcho bajo los solados, y entre habitaciones por medio de tabiques de ladrillo pardo, antiguo, que se pudo encontrar en un viejo tejar. Pero la estructura de hormigón armado, de difícil revestimiento en su totalidad por su elevado coste, es un gran propagador del sonido en los interiores de las casas.

Luis Moya

Nuevo Pabellón para el Colegio del Pilar en la calle Castelló, n.º 56 (1959). Madrid

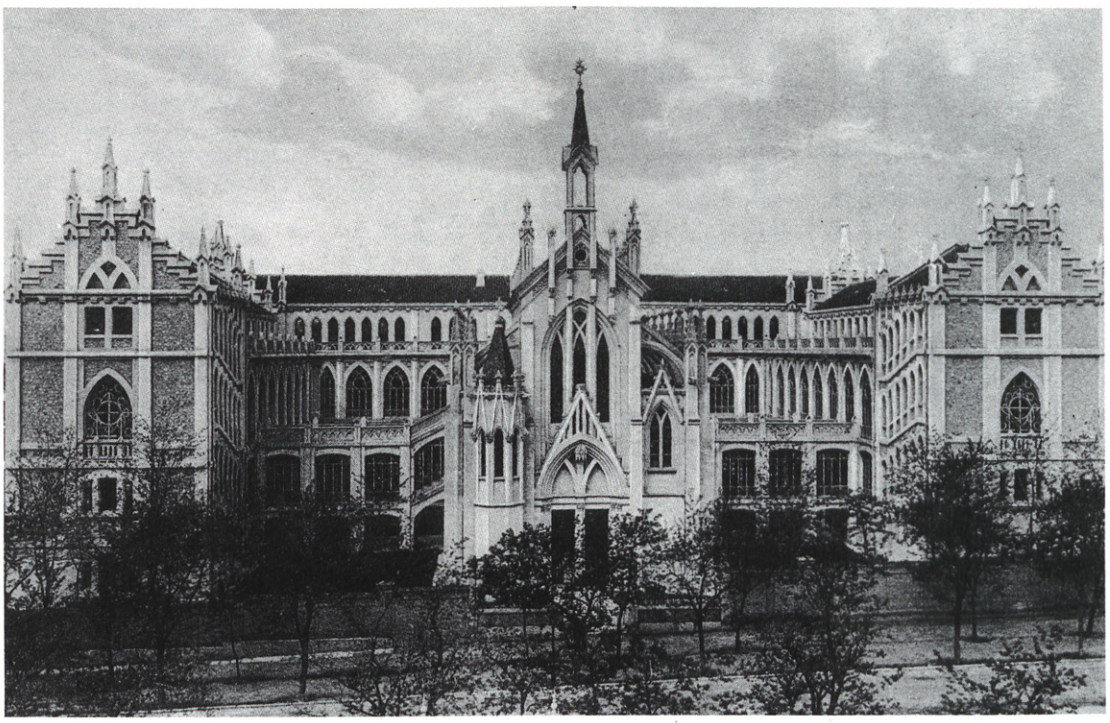

Fachada a la calle Príncipe de Vergara del antiguo edificio de D. Manuel Aníbal Alvarez (1913).

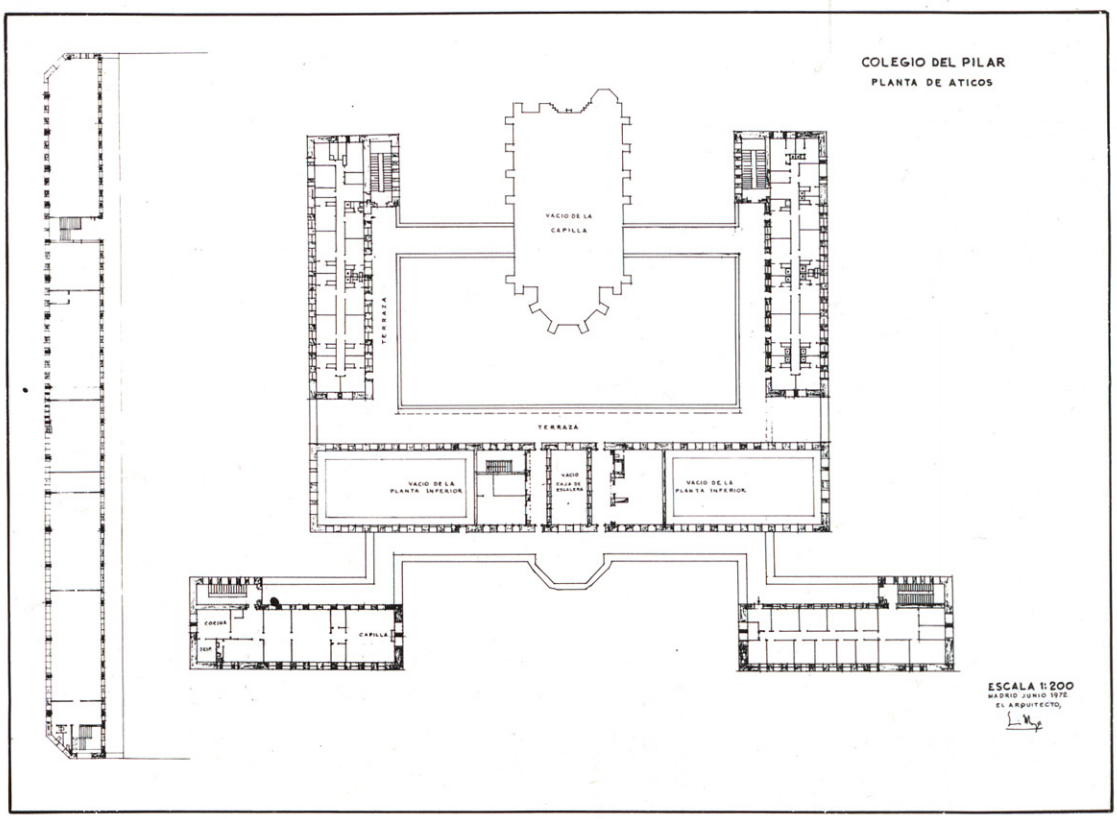

Planta general con el nuevo pabellón.

Enjuiciar una obra propia muchos años después de realizada es un tema raro para un arquitecto. Vistas a tanta distancia, y olvidado el entusiasmo del momento de su creación, aparece como una realidad objetiva separada de la persona actual de su autor. Puede éste, por tanto, juzgarla fríamente y concretarse a exponer las condiciones racionales que condujeron a la solución lógica del problema; poco lugar queda en la memoria para las condiciones sentimentales que matizaron esta solución. Es de temer que la "inteligencia sentiente" zubiriana no pueda en estas líneas actuar plenamente y que haya perdido el adjetivo "sentiente", clave de la acción estética.

Los datos racionales del problema fueron los siguientes:

1) El nuevo pabellón debía componerse de una planta baja dedicada a fines deportivos a cubierto ("cobertizo"), como continuación del terreno de juegos, descubierto, del Colegio.

Sobre esta planta, otras dos dedicadas a clases y a otros fines docentes, y una planta última para habitaciones de profesores y despachos.

2) Debía situarse en el lindero Norte de la manzana recayente a la calle de Don Ramón de la Cruz. Ocuparía la longitud total de este lindero (unos 90 metros), y su anchura sería pequeña.

3) Teniendo en cuenta la forma y volumen determinados por las dos condiciones anteriores, sería una protección del Colegio contra el ruido y gases producidos por la intensa circulación de Oeste a Este que tenía la calle citada.

4) La composición tendría como tipo una fila de aulas y locales análogos, con ventanas al Norte y al Sur cada uno de ellos. El acceso a éstos se haría por un corredor o balcón continuo abierto, a lo largo de la fachada Sur. Dos escaleras debían servir a estos balcones.

5) Debido a la pendiente del terreno, el que quedaba entre el edificio del Colegio y la calle de D. Ramón de la Cruz era inútil para los deportes. El nuevo pabellón debía resolver este problema, haciendo posible la nivelación del terreno a la cota marcada por el edificio; esto obliga a excavar hasta un máximo de unos 4 metros a lo largo del lindero Norte. El pabellón serviría, en la planta baja, de muro de contención para la calle, y podría permitir un acceso directo desde ésta al primer piso de clases.

6) Este tipo de escuela compuesto de "cobertizo" para recreo en su planta baja y clases con doble orientación al Norte y al Sur, accesibles por una galería abierta a lo largo del costado Sur, obedecía al criterio docente de procurar el endurecimiento físico de los alumnos, obligándoles a alternar el estudio (en todas sus formas) con el deporte al aire libre, contando con el citado "cobertizo" para los días de lluvia; pero éste abierto también.

El modelo fue introducido en España por los primeros Religiosos Marianistas que fundaron en San Sebastián el Colegio de Santa María; el primer ejemplar fue construido para este Colegio por el que fue famoso educador Don Luis Cousin. La obra fue de madera, y hecha a fines del siglo pasado se conservó perfectamente hasta mediados del nuestro, en que la destruyó un incendio. Hace

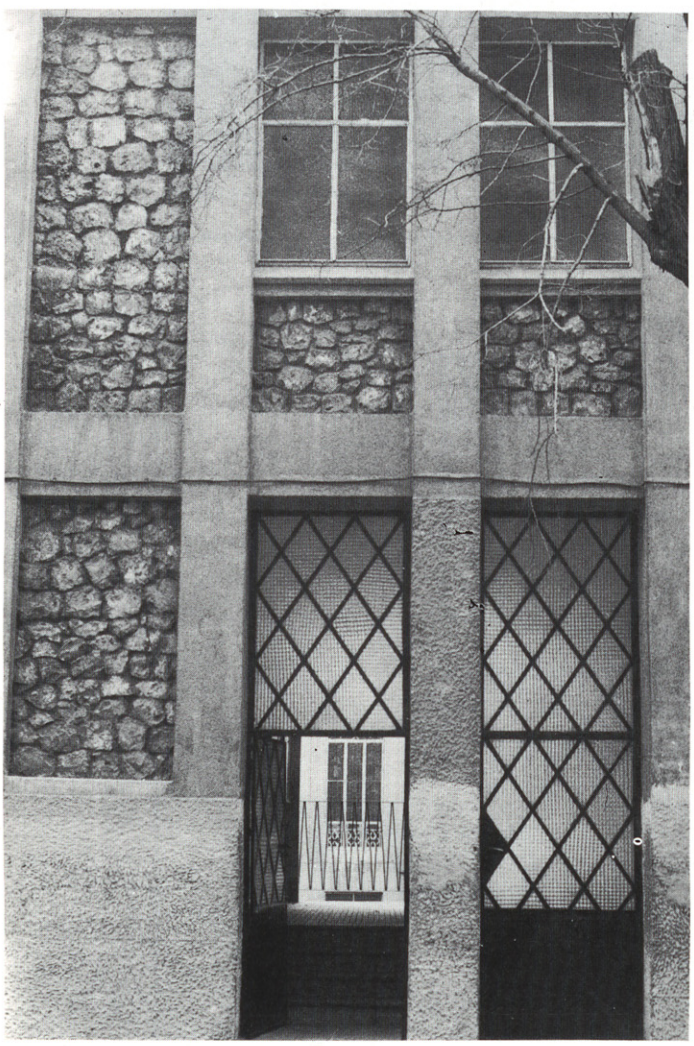

Detalle de la fachada a D. Ramón de la Cruz.

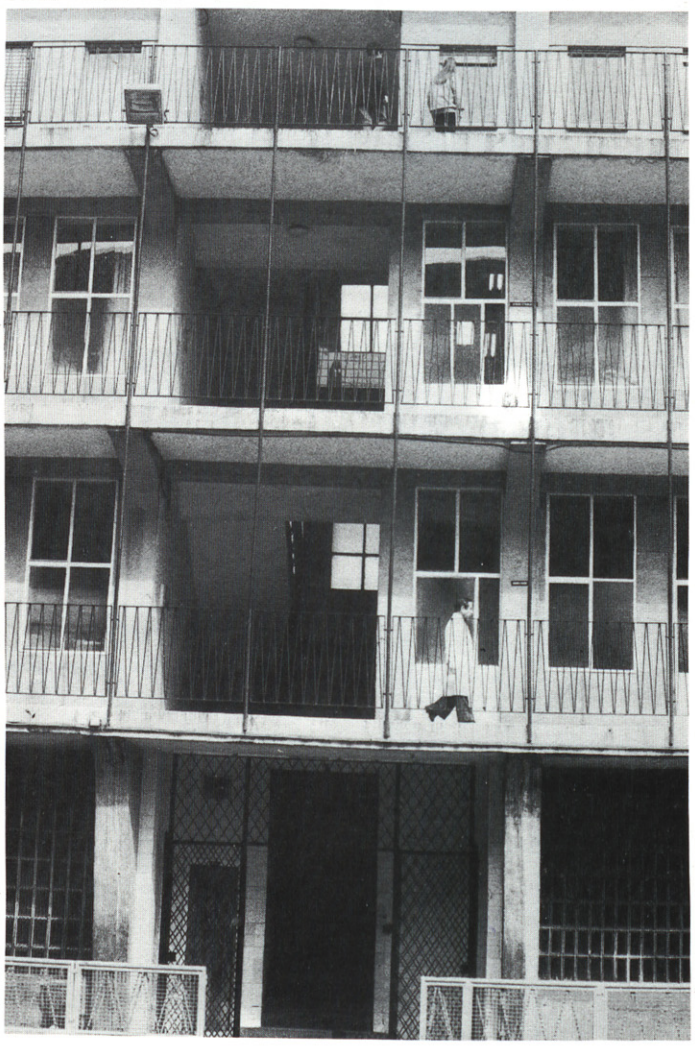

Detalle de la fachada al patio.

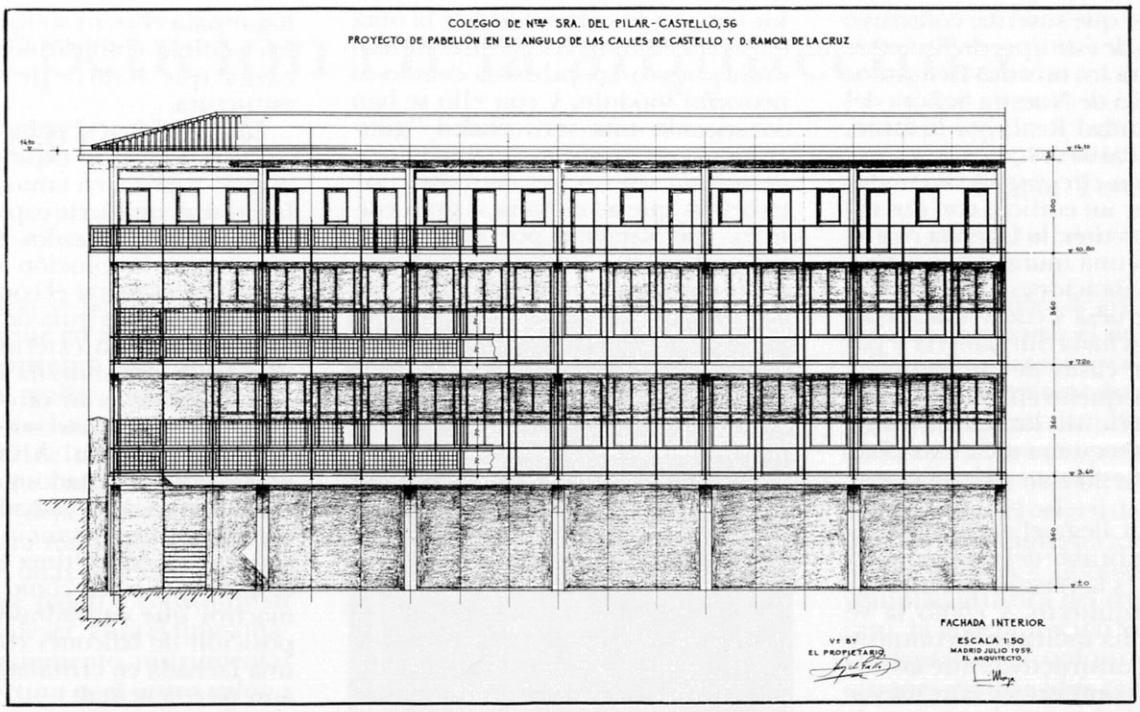

Alzado al patio.

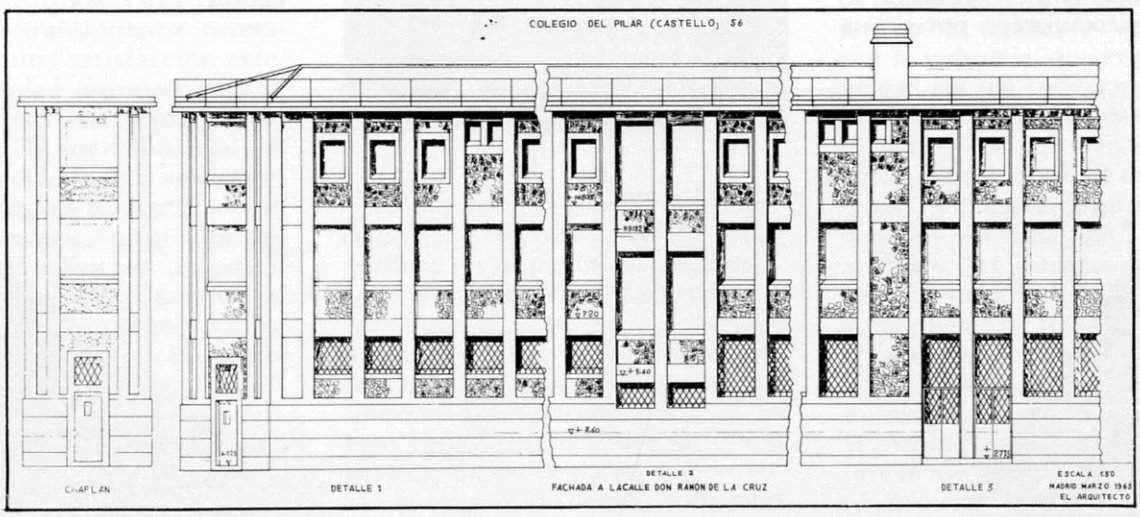

Alzado a D. Ramón de la Cruz.

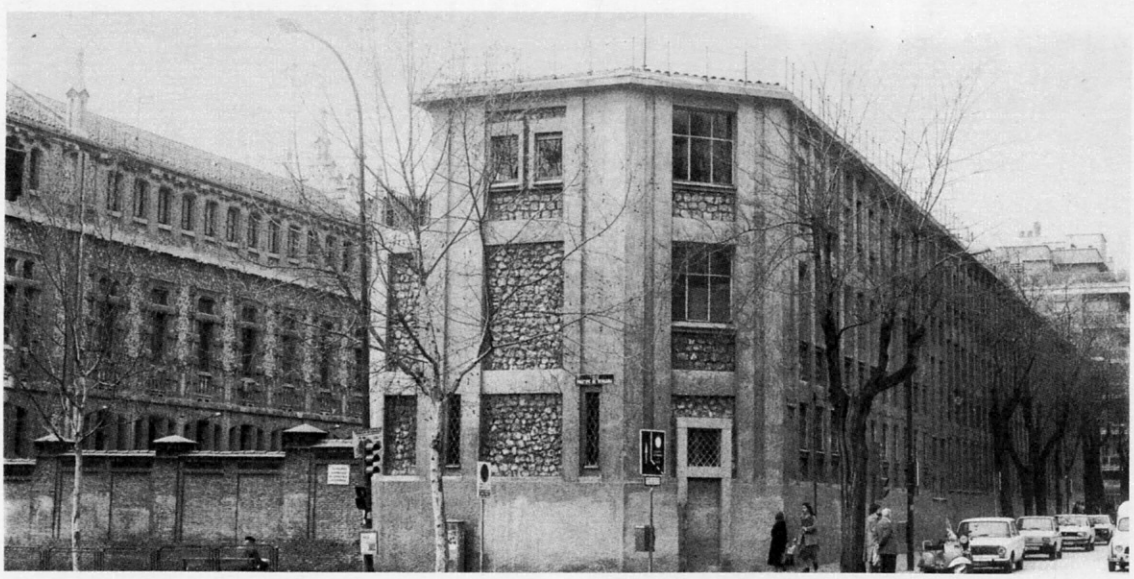

Esquina Príncipe de Vergara con Don Ramón de la Cruz.

doce años, el que suscribe construyó un pabellón de éste tipo, de 70 metros de largo, para los mismos Religiosos en su Colegio de Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real; por lo tanto, la tradición no se ha perdido.

7) Todas estas circunstancias condujeron a trazar un edificio con dos caras muy diferentes: la fachada Norte, a la calle, es una muralla protectora del ruido y vibraciones; por tanto, de gran peso, gruesa y con ventanas pequeñas; la fachada Sur, abierta y parecida a las casas de corredor. El módulo es pequeño en ambas fachadas, para permitir las dimensiones variadas que requiera cada local. Las ventanas son estrechas y altas por este motivo.

Hasta aquí llega el aspecto racional, lo cuantificable del problema. El otro aspecto es la versión que hizo del mismo el arquitecto, y como la ve ahora. Ya se ha indicado el contraste funcional y constructivo entre las dos fachadas; el contraste es aún mayor en su tratamiento.

En la fachada Norte, la exterior, se observa la preocupación por seguir los temas y los materiales de la obra de D. Manuel Aníbal Alvarez; se han multiplicado las pilastras debido al pequeño módulo, y con ello se han conseguido una verticalidad "gótica" en tan larga y baja fachada. No desentona dentro del conjunto este pabellón que acompaña al gran edificio, precisamente por su buscada insignificancia; también por el contraste entre la expresión de su necesario carácter de muralla y la ligereza del edificio antiguo. Todo lo nuevo es muy discreto, pero no hay ni atisbos de originalidad ni de inspiración.

Lo grave es que esta inspiración hubiera hecho mucha falta para conseguir cierta unidad entre la fachada exterior y la interior; pues si la primera se podía tratar de muchos modos, desde *kitsch* a modo de bunker hasta otro *kitsch* de estilo gótico, la interior no admitía más tratamiento que el correspondiente a la pura construcción. Ni siquiera las escasas superficies macizas de la fachada interior podían hacerse con los materiales pesados, ladrillo y perdenal, que convenían a la otra fachada, pues ni había lugar para ellos ni aunque lo hubiese era posible emplearlos por la gran carga que habría de soportar la estructura.

En definitiva, el pabellón es como un molusco que expone al sol su blando cuerpo, en tanto que al norte lo protege un fuerte caparazón de aspecto pétreo. Pasados tantos años, pienso que la solución hubiera consistido en exagerar el contraste, aceptando este como guía de la composición: la fachada exterior podría ser una verdadera muralla militar gótica, sin pilastras ni otros temas que recordasen el gótico civil de la obra de D. Manuel Aníbal Alvarez; debería volver por los costados y aparecer por los extremos de la fachada Sur, con la suficiente importancia para hacer presente en ésta última el carácter de la primera, o sea como dos pilones macizos que encuadrasen una composición de balcones corridos sobre una fachada en cristalada más ligera aún que la actual.

Luis Moya

Fachada al patio de juegos.

Fachada a D. Ramón de la Cruz.